



A PROPOSITO DEL BICENTENARIO ¿Conquista pacífica, paz colonial y hermanamiento postcolonial?

Manuel Moncada Fonseca



Fuente: www.biografiasyvidas.com

De darse crédito a los discursos y declaraciones de sus gobernantes, pletóricos de mensajes de ayuda desinteresada al desarrollo, promoción de la democracia, la paz y la concordia entre los pueblos, España aparecería hoy haciendo lo que no hizo en toda la época colonial. Mas, ciertamente, las cosas entre el ayer colonial y el hoy neocolonial no han cambiado más que en términos de declaraciones hipócritas.

Indigna que la España opresora de ayer y hoy; la que sometió a su brutal dominio y saqueo durante tres siglos a gran parte de nuestro hemisferio; la que junto con Estados Unidos y Gran Bretaña desoyó los clamores de la humanidad para que no se agrediera al pueblo iraquí en marzo de 2003, y hasta las voces que en contra de dicha agresión se hicieron desde el mismo Consejo de Seguridad de la ONU; la que sigue complaciendo al imperio yanqui para mantener la agresión contra el pueblo afgano iniciada en octubre de 2001; la que declara su respeto a la decisión de Álvaro Uribe de permitir la instalación de siete bases militares yanquis sobre el territorio colombiano (bajo el argumento hipócrita de que ello se destina a combatir el terrorismo y el narcotráfico); venga ahora a declarar en la voz de su presidente de turno, José Luis Rodríguez Zapatero, que “quiere acompañar a los pueblos iberoamericanos en esta conmemoración” del bicentenario de las independencias, mientras que en la voz de su vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, agrega que “la voz de los 22 países



y 600 millones de personas que constituimos la Comunidad Iberoamericana se tiene que hacer presente en el mundo” (1).

¿De qué acompañamiento a nuestros pueblos hablan los opresores de pueblos? ¿Qué comunidad puede haber entre enriquecidos y empobrecidos, términos para hacer referencia a lo que, rato ha, ocurre en el mundo?

Y, justamente, la pretensión de la España de hoy, monárquico-burguesa e imperialista, de querer, por un lado, presentar florido e ideal el dominio que impuso sobre buena parte de Nuestra América desde fines del siglo XV, hasta inicios del siglo XIX (aunque mantuvo a Cuba y Puerto Rico bajo su férula hasta 1898, cuando EEUU se las arrebató por la fuerza para también subyugarlas) y, por el otro, pregonar una pretendida comunidad de intereses entre ella y los pueblos del continente, establecida a partir de los procesos de independencia; nos coloca ante la necesidad de demostrar, una vez más, que ni su dominio fue benéfico, ni la independencia fue un proceso que hermanara o terminara de hermanarnos con ella. Es más, ni siquiera entre los opresores internos de cada país de América y los de España y otros países imperialistas, ha habido nunca hermandad alguna, sino tan sólo alianzas perversas para explotar a nuestras naciones, tal como decía Sandino (2 : 262-263).

Para dilucidar ambos asuntos, veamos cómo se desarrolló, grosso modo, el dominio colonial y la reacción de la población oprimida ante el mismo, para luego examinar cómo, propiamente, ocurrió el proceso independentista respecto al colonialismo español. De inició, digamos: la buena voluntad de España hacia sus antiguas colonias, de ser cierta, se hubiera expresado, al menos, en el reconocimiento inmediato de la independencia conquistada a sangre y fuego por aquéllas, pero la metrópoli demoró mucho tiempo el asunto. Veamos una pequeña muestra de ello:

- México, en 1836 (3).
- Chile, en 1844 (4).
- [Venezuela](#), en [1845](#) (5).
- Nicaragua, julio 25 de 1850 (6: 373).
- Honduras, en 1863 (7).
- Argentina, en 1864 (8).
- Perú, en 1879 (9).
- Colombia, en 1880 (10).

II. ¿Paz colonial?

Cuando parecía que España había logrado aplastar al movimiento independentista desatado a raíz de la invasión napoleónica de su territorio en 1808, el 1º de enero de 1820, parte de sus tropas, concentradas en Cádiz para ser enviadas a América, se rebeló exigiendo el restablecimiento de la constitución liberal de 1812. El suceso se tornó pronto revolución que abarcó todo su territorio. Bajo estas circunstancias, Fernando VII se vio obligado a convocar a las Cortes el 7 de marzo del mismo año y a restablecer, al día siguiente, la constitución señalada. No puede negarse que este acontecimiento



ejerciera influencia en la situación del llamado Nuevo Mundo (11: 106); mas, con toda propiedad, debe decirse que la lucha contra el dominio colonial español en el Hemisferio Occidental no comenzó entonces, por el contrario, se desató desde la implantación de este yugo en sus territorios.

Ahora bien, así como se tergiversan las cosas relativas al inicio de la lucha anticolonial, se ha idealizado, además, el colonialismo en sí mismo. En efecto, determinados autores han venido sosteniendo que, a lo largo de este yugo prolongado, los pueblos del Nuevo Mundo que lo soportaron vivieron una era de paz y tranquilidad. La vida social en el continente, según esta visión de las cosas, transcurrió entonces en una suerte de modorra o de apacible “siesta”. Mas, al parecer de esos mismos autores, ello llegó a su fin a partir de 1810, al iniciarse un largo período “de pugnas y antagonismos sociales y políticos inútiles e infructuosos, que alteraron profundamente el régimen de armonía y concordia imperante” durante la colonia. En tal sentido, se presenta a este régimen como un sistema de vida colectiva del que nuestro continente no debió apartarse nunca (12 :11). No extraña, pues, que un autor como el conservador nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, sostuviera que, en Nicaragua, la nueva historia indo-hispana comenzó “por un diálogo entre el cacique Nicaragua y el conquistador Gil González Dávila” (13 :20).

Sin embargo, lejos de la supuesta paz que reinó durante el dominio colonial, los indígenas lo resistieron de diversas maneras. En Nicaragua, por ejemplo, lo hicieron con cantares, huelgas de sexo, huelgas de siembra, infanticidios, abortos (14 :41), suicidios y huelgas de hambre (15 :131); con las armas en la mano, como lo hicieron Diriangén, Nicarao y otros caciques. Quizá la simulación se deba considerar una forma suigénere de resistencia indígena al dominio colonial. Se habla, por ejemplo, de las repentinas conversiones de los indios en cristianos ante el temor que provocaba en ellos la presencia del invasor europeo (6 : 94). “Se observó con mucha frecuencia, que los mismos bautizados que cerraban sus templos y botaban sus ídolos, en cuanto los españoles se alejaban, volvían a sus antiguos ritos” (16 :24).

Hechos semejantes se observaron en toda América a lo largo de los tres siglos de colonialismo. No obstante, los apologistas de este yugo siempre han insistido en presentar las cosas de otro modo, propiamente, desde la óptica idealizada con que la Corona Española y sus personeros enfocaron esa época de tres siglos. Y por más que se pretenda hoy glorificar ese dominio oprobioso (17), tratando de justificar con ello la no menos rapaz y opresora dominación del trabajo por el capital, autores que estaban lejos de la izquierda reflejaron en sus escritos la naturaleza sanguinaria, explotadora y expoliadora de la colonia.

“ La Conquista de América -dice Ayón - es la lucha gigantesca de dos mundos. Por una parte se presenta un antiguo pueblo que, orgulloso con la gloria del triunfo obtenido en una guerra de siete siglos [contra el dominio árabe sobre España], se lanza a buscar en los confines de la tierra y en el seno de las naciones salvajes, nuevos horizontes para su espíritu y nueva savia para su sangre; y por otra parte aparece la raza americana, exuberante de vida y libertad, que al ver sus creencias amenazadas por extrañas creencias, sus altares destruidos, sus dioses profanados, su suelo regado



de cadáveres y sus familias pereciendo entre las llamas de horrorosos incendios, rechaza con valor desesperado a sus enemigos y se empeña en cerrar las puertas a la luz de una civilización invasora” (18).

Así, lejos del pretendido diálogo que dio inicio a las relaciones entre los conquistadores europeos y los nativos americanos, para el caso de Nicaragua, esa historia comenzó “con una encarnizada lucha del indio contra el colonialista español, mantenida luego - lejos de cualquier diálogo- durante los tres siglos que duró la dominación peninsular” (19 : 1). Se calcula que en ella se produjeron, durante todo este período, al menos, unos 100 levantamientos armados. (20 :104). Igual puede decirse de Nueva España (12 : 111-115).

Las numerosas y desarrolladas tribus cuna en la Panamá contemporánea, ofrecieron una resistencia prolongada y abnegada a los colonizadores hispanos. Ellas lograron conservar casi totalmente su soberanía en el curso de toda la época colonial. En 1790 , España se vio obligada a llegar a un acuerdo de paz con los jefes supremos cuna y a reconocer sus derechos a una existencia autónoma. No casualmente, en 1925, surgió la República cuna. En América del Sur, el más significativo foco de resistencia indígena al dominio hispano fue Araucanía, una de las actuales 15 regiones en que se encuentra dividido Chile, que se extiende hacia el sur del río Bio Bio. La lucha de los araucanos contra el dominio colonial abarcó los tres siglos que duró este dominio sobre tierras americanas. No casualmente, a Chile se le llamó “tumba para los hispanos”. En 1673, éstos iniciaron una guerra de casi un siglo contra las indómitas tribus Chaco en la actual Argentina, que, en 1727, llegaron a las puertas de Córdoba y, en los años posteriores, sitiaron grandes centros de La Plata como la ciudad de Salta, Yuyui y otras. La rebelión de mayor resonancia al norte de La Plata fue la de los indios guaraníes en 1750 (21 : 12-14).

III. La lucha por la Independencia

Capitanía General de Guatemala

En Nicaragua, la más grande expresión de la lucha independentista, cuyo principal protagonista fue el elemento indígena, fueron las insurrecciones populares de 1811 y 1812, en León, Masaya, Granada y Rivas. Contra estas sublevaciones, el dominio español envió tres ejércitos realistas que fueron rechazados una y otra vez. Mas, la Independencia no fue alcanzada dada la actitud vacilante de los líderes del movimiento insurreccional que concertaron la paz con el enemigo (19 : 69-86). Y no casualmente, cuando el 15 de septiembre de 1821, criollos acomodados y peninsulares que residían en Centroamérica proclamaron la independencia desde arriba, en el acta de la misma, se dice claramente la razón de fondo que los impulsaba a dar ese paso:

“PRIMERO.- Que siendo la Independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala, sin perjuicio de lo que determine sobre ella, el Congreso que debe formarse, el Señor Jefe Político le mande publicar para prevenir las consecuencias, que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo” (22).



En todas partes del continente americano bajo yugo colonial, se puede constatar que si los protagonistas principales de la lucha por la Independencia fueron el indio, el negro y el mestizo, ninguno de ellos pudo gozar de los frutos de la liberación de Latinoamérica con respecto a dicho dominio, ya que no fue otra patria que la del criollo la que, de hecho, se liberó. En efecto, fue el criollo el único que, en Centroamérica, pudo usufructuar aquello que había sido obra de las masas explotadas: la Independencia (**23**: 43-45, 575). De esta suerte, de los sectores que soportaban el yugo colonial, el de los criollos y comerciantes fue el menos consecuente en la lucha contra el mismo. A los primeros les interesaba una independencia que no beneficiara a las masas campesinas y las hiciera caer en su dominio exclusivo; a los segundos, les convenía poner fin a los obstáculos que la metrópoli imponía al comercio, pero sin que ello desembocara en independencia (Ibíd : 186-187). Pero, de hecho, ambos grupos pudieron controlar el movimiento independentista, razón por la cual, la independencia puso el poder en sus manos (**24** :92).

La tendencia arriba acusada se marcó, prácticamente, por todo el continente americano. Significa que en lo atinente a las actitudes de los criollos y a su relación con los sectores populares, así como con respecto al supuesto vínculo de hermandad establecido con España, lo dicho en torno a Centroamérica, en líneas generales, coincide con lo que ocurrió en otras latitudes del dominio colonial. Los criollos consecuentes, los que en verdad se pusieron a la altura de las circunstancias y desearon verdaderos cambios para sus naciones fueron, ciertamente, muy pocos. Y Bolívar, sin discusión, se encuentra entre esos pocos. Otro de los grandes próceres de la Independencia, Bernardo O'Higgins en Chile, al igual que Bolívar en Venezuela, "sabía que no bastaba conquistar la independencia del propio país, había que lograr la liberación de todos. En caso contrario, siempre existiría el peligro de la reconquista y aislados, se haría más difícil el progreso. Con esa idea, cuando fue director supremo no vaciló en despachar barcos, armas e incluso oficiales a México y Colombia, como contribución a la causa común." (25)

La Plata

Lejos de que la supuesta mancomunidad de intereses con España resultara benéfica para sus colonias americanas, por el contrario, solo escapando de sus órdenes pudo una colonia suya como la Plata, contar con reales posibilidades de desarrollo. En efecto, Buenos Aires pudo crecer y desarrollarse en plena época colonial gracias al comercio. Pero ello fue posible sólo sobre la base de violentar el monopolio comercial de España (26: 89). Algo semejante ocurrió con EEUU, donde pese a las prohibiciones impuestas por Inglaterra, aunque lentamente, la industria se desarrollaba gracias a que los habitantes de origen anglosajón , teniendo el poder directo sobre las colonias, encontraban la manera de sortearlas (**27** :16).

Por el contrario, dada la estructura semifeudal heredada del dominio colonial que dio lugar a un profundo atraso económico y social, en los países hispanoamericanos emancipados hacia 1825, no pudo ocurrir un cambio como el que tuvo lugar en las 13 antiguas colonias angloamericanas (**28**). Bajo estas circunstancias, en nuestras naciones, la independencia no se acompañó de cambios en el régimen de propiedad, ni en el sistema de clases sociales. Más bien, por doquier, subsistieron instituciones típicas



del antiguo régimen colonial: latifundismo, bienes de manos muertas, teocracia, intolerancia religiosa, dominio de una casta militar profesional, burocratismo y régimen de servidumbre en el trabajo del campo y el obraje (**12** :129).

El atraso heredado de España no era para menos. Como sostiene Mariátegui, el imperio español asentaba su dominio sobre bases militares y políticas; representaba una economía superada; podía abastecer a sus colonias sólo de eclesiásticos, doctores y nobles. Y como éstas requerían cosas más prácticas e instrumentos más nuevos, al no serles proporcionados por la metrópoli que las sometía a su férula, miraban hacia Inglaterra, cuyos industriales y banqueros deseaban apoderarse de los mercados americanos . Propiamente, la debilidad del imperio español, según el autor, radicó en su “carácter y estructura de empresa militar y eclesiástica más que política y económica” (**29** :11-12, 14).

Como en Centroamérica, en La Plata, a fines del colonialismo, entre los comerciantes se conformaron dos tendencias: la que conformaban agentes de comerciantes de Cádiz que abogaban por supeditar el desarrollo económico de La Plata a los intereses de España, y la que reflejaba los intereses de la naciente burguesía nacional que se pronunciaba por un desarrollo económico independiente y la libertad de comercio. Pero, al igual que en muchas otras partes de los dominios coloniales, en La Plata esta burguesía recelaba de una guerra civil, aunque a inicios del siglo XIX ello se tornó inevitable (**30**:27-28).

Nueva Granada

Debe insistirse en que la pretendida comunidad de intereses entre España colonial y sus dominios es absolutamente falsa. Considérese que ni a lo interno de la metrópoli, ni de ninguna de sus colonias, ante realidades, en uno y otro caso, tan contrastantes desde el punto de vista de las condiciones de vida y de la posesión de bienes, no podía haber, ni hubo jamás, unidad de intereses. El asunto no sólo está referido a la relación entre clases antagónicas, sino también entre los grandes dirigentes de la lucha contra el colonialismo español.

Así las cosas, en Colombia, mientras Antonio Nariño soñaba con establecer un poder popular; con repetir la experiencia de los Comuneros de 1781 que, precisamente, instituyeron un poder que distribuyó la tierra entre los pobres (**31**:78), Camilo Torres, representante de la oligarquía criolla, se aferraba a una concepción por completo opuesta: en carta del 29 de mayo de 1810, proponía que el poder pasara a manos de los cabildos, es decir, de los criollos, estimando descabellada la participación del pueblo en la selección de los órganos provisionales de dirección que, en Colombia, gozaban de una gran influencia al ocuparse de todos los asuntos de la nación (Ibíd: 91).

Para conocer con más profundidad el comportamiento inconsecuente de los criollos en su lucha contra España, haremos referencia a cómo en Nueva Granada esta fuerza social se comportó, en plena lucha independentista, más colonialista que España. En todos sus dominios, la Corona estableció el tributo cobrado a los indios como impuesto único, en tanto que el resto de la población pagaba muchos tipos de impuestos. Sin embargo, esta realidad cambió en Nueva Granada por decreto de la Junta Suprema (compuesta por criollos), del 24 de septiembre de 1810, mediante el cual se liquidó el estatus jurídico de



los indios. Así, a éstos se les comenzó a obligar el pago de impuestos como a los restantes miembros de la colonia. Los indios se vieron, pues, forzados a pagar mucho más impuestos que antes. Por otra parte, el decreto acusado liquidó los resguardos indígenas, esto es, el sistema indígena de agricultura colectiva. De esta forma, la Junta Suprema, defendiendo los intereses de los terratenientes criollos, privó a los indios de sus tierras. Por si esto fuera poco, prohibió a las mujeres, así como a otras personas privadas de casas propias, participar en elecciones.

Todo lo apuntado se constituyó en una de las causas de que a la oligarquía criolla no le fuera posible atraerse a los indios en la primera etapa de la guerra de independencia (1810-1816). La actitud de los indios hacia la guerra de independencia cambió radicalmente sólo cuando Simón Bolívar se puso a la cabeza de la misma, convirtiéndola en una auténtica lucha popular contra el yugo español (Ibíd: 96-97). Eso ocurrió en Venezuela, sobre todo cuando en mayo de 1816, tras el desembarco de sus tropas y la toma de la primera ciudad, Bolívar proclamó el decreto de manumisión de los esclavos. Se trató sin duda de un paso audaz. Considérese que, para entonces, sólo en Haití se había puesto fin a la esclavitud y que Estados Unidos no mostraba interés alguno por abolirla a lo interno de su territorio (32: 51).

A partir del comportamiento trazado por los criollos, no asombra para nada que en Colombia, al concluir definitivamente el dominio colonial, como en muchas otras partes, el pueblo esperaba no sólo la independencia, sino también la revolución de las estructuras coloniales en su conjunto, la manumisión de los esclavos, la distribución de las tierras al campesinado pobre, el rescate de las comunidades indígenas, la supresión de privilegios establecidos y la institución del estado de derecho (33 : 11). Por ello, no asombra que Nariño expresara: “Nada hemos adelantado, hemos mudado de amos, pero no de condición. Las mismas leyes, el mismo gobierno con algunas apariencias de libertad, pero en realidad con los mismos vicios... Los mismos títulos, dignidades, preeminencias y quijotismo en los que mandan; en una palabra, conquistamos nuestra libertad para volver a ser lo que antes éramos”. (34)

Nueva España

En Nueva España, parte de los hacendados criollos, de los poseedores de yacimientos mineros y manufacturas, del clero y de otros sectores pudientes, asustada ante las grandes dimensiones de la lucha anticolonial que, en una serie de casos, cobraba carácter social, se puso al lado de los colonizadores. Sin embargo, al nomás ser aplastada la rebelión popular, esa fuerza elitista nuevamente se aventó a luchar contra el yugo colonial en tanto que éste era un obstáculo para el desarrollo del país. Con todo, el temor de las élites se hizo mayor cuando, a inicios de abril de 1812, conocieron las transformaciones que se estaban operando en España, porque más allá de lo que deseaban las minorías, la mayoría de la población del Nuevo Mundo tenía esperanza en que los cambios operados en la metrópoli facilitaran la ejecución de transformaciones en sus posesiones americanas y condujeran a la independencia.

La razón de ser del temor arriba señalado fueron las medidas antifeudales y anticlericales adoptadas en España: reafirmación de la supresión de las obligaciones personales impuestas a los indios y de otras reformas adoptadas en 1810-1813; decretos



sobre el cierre de la mayoría de los monasterios; secularización de la propiedad eclesiástica, privación a la iglesia del derecho a controlar la formación escolar; completa abolición de la inmunidad judicial del clero; anulación de privilegios a los militares.

Por ese mismo temor ante las transformaciones revolucionarias en España, y no porque se quisiera imitar a ésta o se deseara establecer una hermandad con ella, la nobleza titulada, el clero superior, los grandes comerciantes e industriales del campo, los terratenientes, así como muchos funcionarios y oficiales que en el pasado apoyaron a los españoles en contra de los patriotas, ahora comenzaban a buscar la separación de la España revolucionaria.

Y asumiendo que el “contagio liberal” de la metrópoli podría contribuir a un desarrollo de tendencias anticoloniales que se viera acompañado de transformaciones socioeconómicas profundas que afectaran sus intereses, estas fuerzas se apresuraron a encabezar el movimiento por la independencia en aras de encausarlo por una dirección que a ellas les resultara favorable; esto es, que ante las repercusiones que encontró la revolución de España allende el océano, las élites de México y de otras partes de América desearon la independencia sólo en aras de conservar intacto el régimen anterior y sus privilegios. Mas lo que hizo posible que las cosas resultaran a tono con lo que deseaban las élites criollo-españolas fue el hecho de que las fuerzas patrióticas estaban desangradas y decepcionadas. De esta suerte, en México, la iniciativa pasó a manos de los sectores más conservadores (35:108-109; 94-99).

Perú

Si algo caracterizó a la Conquista fue el hecho de que la misma fue por doquier, ante todo, como anota Mariátegui, “una tremenda carnicería”. Los conquistadores españoles, siendo muy pocos, sólo pudieron imponerse sobre los muy numerosos indios aterrorizándolos. Pero tampoco la colonia puso término a su exterminio. El Virreinato de Perú se constituyó en un régimen de brutal explotación. Tampoco acá, por consiguiente, hubo nada idílico para los pobladores originarios. No era para menos, por cuanto la codicia de los metales preciosos supeditó la actividad económica de la colonia a la explotación de las minas y “obrajes”, en función de lo cual los españoles establecieron un sistema de trabajos forzados y gratuitos que diezaban a la población indígena, a la que no sólo redujeron a la servidumbre sino también, en gran medida, a la esclavitud (29:34).

Tupac Amaru II, quien dirigió una magna rebelión indígena en 1780, describió del siguiente modo el trato que su raza recibía de los colonizadores españoles: "Nos oprimen -decía- en obrajes, chorillos y cañaverales, cocalas, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos libertad en el menor tiempo de nuestro trabajo ; nos recogen como a brutos, y ensartados nos entregan a las haciendas para laborar, sin más socorro que a nuestros propios bienes y a veces sin nada" (36).

Y si de los procesos independentistas se trata, en estos dominios, nuevamente, se hizo sentir la inconsecuencia de los criollos en su papel de conductores de esta lucha. Así lo refleja, nuevamente, Mariátegui, al anotar que la “revolución de la independencia no constituyó [...] un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y



aun los españoles de las colonias. Pero aprovechó el apoyo de la masa indígena.” Y aunque formalmente la revolución independentista incluyó la redención del indio, y hubo entre los actos de la república varias leyes y decretos que lo favorecían, se ordenó la distribución de tierras y la abolición del trabajo gratuito; con todo, la independencia no significó el ascenso de una nueva clase dirigente que fuera capaz de llevar a efecto todo esto. De este modo, la aristocracia latifundista de la época colonial, conservando el poder en sus manos, preservó por lo mismo todos sus derechos feudales tanto sobre la tierra como sobre el indio (29 :35) .

Venezuela

Como es ampliamente reconocido, la invasión napoleónica de la península ibérica, se constituyó en el factor que hizo entrar al imperio colonial de España en crisis definitiva. Sobre esta base, en el continente americano se desató el movimiento juntista que, en muchas partes, actuó en favor de la independencia, sólo que desde un plano elitista. En el caso de Venezuela, correspondió a los “mantuanos”, como en este territorio se conocía a los latifundistas-exportadores de la costa (cuya riqueza se basaba en lo fundamental en la explotación de mano de obra esclava), dirigir la Junta de Caracas (37: XIII).

Y como en las restantes colonias de España, las divergencias entre los líderes del movimiento independentista se expresaron con mucha fuerza. Así, en el Congreso Constituyente de Angostura, realizado en 1819, Bolívar tuvo que sostener una difícil lucha para que en la legislación oficial se ratificaran sus decretos sobre la abolición de la esclavitud y de los privilegios estamentales, la igualdad entre las razas, la entrega de tierras a los soldados del ejército liberador y a los guerrilleros, vía la confiscación de tierras a los españoles; la república y la separación Iglesia-Estado. Así, gran parte de los delegados se resistió a las innovaciones (32:51).

Ahora bien, por grande que fueran las divergencias entre los patriotas y, particularmente, entre sus dirigentes, el odio contra el dominio colonial se hacía sentir a escala continental. Al respecto, Bolívar expresaba algo que, nuevamente, desmiente cualquier pretensión destinada a presentar a los colonos americanos de la mano de sus colonizadores ibéricos: “El odio que la península ha inspirado a los americanos es más grande que el océano que los divide. Resultaría menos difícil unir materialmente a los dos continentes que reconciliar las almas de las dos naciones” (37: 126-127).

Pero Bolívar no sólo fue un líder venezolano, fue sobre todo un líder continental. Su patriotismo, expresado en servicio al pueblo, en el afán de contribuir a mejorar su vida y ayudarlo a librarse de los sufrimientos que cargaba, se extendía por todo el hemisferio. El héroe actuaba en función de una revolución en la que participaran y se brindaran apoyo recíproco todos los pueblos del mismo. Más aún, sus miras trascendían América, soñaba no sólo con liberar a Cuba y Puerto Rico, sino también con desembarcar en España en aras de ayudar al pueblo español a sacudirse del absolutismo y el oscurantismo de los Borbones (38:56-57).

Su proyecto de cohesionar a las repúblicas independientes en una alianza política, lo que intentó en el congreso de Panamá de 1826, no tuvo éxito. Ello se debió



fundamentalmente a la oposición de EEUU e Inglaterra contra esa unidad, dado que estas potencias temían que ello fortaleciera a las repúblicas recién independizadas. Ahora bien, el ideal unionista de Bolívar nada tuvo en común con el panamericanismo que EEUU ha usado siempre de mampara para encubrir sus propósitos de dominio hegemónico sobre América Latina (Ibíd. 57).

Con todo, aún flota en el aire la inquietud sobre si hubo en toda la lucha de los patriotas venezolanos, en particular, y latinoamericanos, en general, algo que pudiera interpretarse como hermanamiento con la metrópoli colonial. Concretamente: ¿Hubo o no en los planteos, campañas, travesías y situaciones tan variables, diversas, complejas y peligrosas que se hicieron presentes en todo el proceso de lucha continental contra España, algún asomo serio de acercamiento y conciliación con la misma?

A nuestro entender, la repuesta a esta pregunta debe partir no de lo que desunía a los patriotas, ni de la inconsecuencia que dominó a gran parte de sus líderes que los tentó siempre a un entendimiento con España, sino del curso general de los acontecimientos registrados a todo lo largo de la lucha por la independencia; proceso que, con todas sus contradicciones y avatares de todo tipo, al fin y al cabo, debía marcar y marcó un claro norte; un destino que solo pudo ser y fue el de la independencia, no como algo acabado, sino como etapa necesaria en el desenvolvimiento histórico de las naciones de Nuestra América. Y comoquiera que Bolívar se erigió en el gran conductor de todo este proceso, sin ninguna duda, el mismo actuó como epítome de las voluntades contradictorias que se juntaron en aras de alcanzar esa magna meta.

Sin ser una repuesta estructurada a lo planteado arriba, lo que en 1826 se expresara en el *Moscovski Telegraf* fue una descripción exacta de toda esa lucha y un mentís demolidor contra cualquier afán o pretensión de detectar hermanamiento donde nunca lo hubo. Dice así:

“Habría que escribir muchos tomos para dar cuenta de los afanes y las campañas de Bolívar destinadas a avivar y mantener el valor de los americanos, de los éxitos y fracasos de sus empresas, de sus victorias y derrotas, de los obstáculos de toda índole que hubo de vencer y los peligros a que se exponía y de los cuales salía ileso milagrosamente. Sus campañas fueron increíblemente largas: de las costas cálidas y yermas de Cartagena a los confines de Guyana desierta, cenagosa y dominada por el paludismo; de Guyana a Nueva Granada cruzando la Cordillera grandiosa, altísima que las separa; de Bogotá a las fronteras de Venezuela, a orillas del Orinoco; de ahí a parajes distintos de la capital del Perú cruzando charcos apestosos, escalando abruptas pendientes, en medio de miríadas de mosquitos y reptiles inevitables, con tropas faltas normalmente de vituallas, ropa y calzado; es indudable que tales marchas son mucho más memorables que algunas victorias y no pueden compararse con batallas ganadas según los cánones tácticos tradicionales. Cada una de estas hazañas es un triunfo espectacular: osar acometer semejantes proezas a sabiendas de los riesgos que comportan, marchar al frente de los flamantes soldados nacidos y educados en Colombia, obligarlos a seguir al caudillo sin rechistar, y al llegar al campo de batalla vencer al numeroso Ejército español y lograr su rendición en el mismo terreno que éste escogiera para derrotar al adversario ¿se necesitan acaso otros portentos para merecer el nombre de héroe? (Ibíd. 58-59).



EEUU ante lucha independentista en los dominios de España

Aunque oficialmente EEUU proclamó su neutralidad ante la guerra de las colonias latinoamericanas por su independencia respecto a España, en los hechos se convirtió en su cómplice. Baste para ilustrar la idea lo siguiente: Bolívar y un emisario estadounidense, Irving, sostuvieron una correspondencia con motivo de dos barcos estadounidenses detenidos por Venezuela debido a que en ellos habían transportado armas para los españoles. La protesta venezolana, no obstante, no detuvo el envío de armas a los colonialistas, que se mantuvo hasta el fin de la guerra. Todo porque EEUU se oponía a la liberación de las colonias americanas de España; no quería que sus vecinos se pudieran volver estados fuertes e independientes. De ahí que advirtiera a Bolívar que no consentiría un desembarco en Cuba y Puerto Rico en aras de librarlos del dominio colonial (**32**: 50).

Al igual que entre los criollos en su lucha contra el yugo español sobre gran parte del continente americano, la inconsecuencia y dualidad de los líderes de la lucha independentista asomaron con mucha fuerza también en EEUU. Los tories y buena parte de los wighs, que constituían la aristocracia de este país, veían en el gobierno británico su tabla para salvaguardar sus propiedades y su libertad de explotación. Para ellos resultaba más conveniente vivir bajo el poder del parlamento británico que vivir como nación independiente. Los tories temían que la revolución se pudiera volver un levantamiento del pueblo no sólo contra el dominio británico, sino también contra los propietarios. Así, al igual que en el resto de los territorios del continente, en EE.UU las conquistas revolucionarias fueron el fruto de la lucha de las masas populares, en este caso, contra el dominio de Inglaterra. Y sólo gracias a la presión de las mismas se pudo impedir y se impidió que los sectores reaccionarios llegaran a un acuerdo con la corona inglesa; sólo ella pudo obligarlos a proclamar la independencia. Empero, la debilidad de los sectores oprimidos, otra vez como en el resto del continente, permitió que las fuerzas reaccionarias usufructuaran la independencia (**27** : 43).

Tras abordar lo relativo a la lucha independentista en América Latina, pasamos a la metrópoli, a lo que en ella ocurría.

IV. El caso de la Revolución Española

Lejos del planteo que coloca los sucesos de España influyendo primero en la realidad de sus colonias, la ruina del imperio español provocada por la lucha contra su dominio en América propinó un fuertísimo golpe al absolutismo y jugó un papel significativo en la maduración de la situación revolucionaria en España. Para la burguesía española, la pérdida de los mercados coloniales exacerbó el ensanchamiento del mercado y de las transformaciones revolucionarias a lo interno del país. Los terratenientes liberales y la burguesía de la metrópoli deseaban sólo limitar el poder real, abolir los mayorazgos, el derecho a las “manos muertas”, disminuir el diezmo eclesiástico, liquidar los talleres, introducir la plena libertad de empresa capitalista (**39** : 222-223).



Aunque en España, oficialmente, se plantea que el levantamiento de 1808 “del pueblo español contra las tropas napoleónicas supuso un hito para España como nación, marcado por el sentimiento de pertenencia de los españoles a un proyecto común” (40), ello encierra una falacia referida al supuesto de que toda la nación española luchó bajo un mismo proyecto contra los invasores franceses. Pero el estudio de los hechos que entonces se registraron demuestra todo lo contrario : de un lado los de abajo, se alzaron de forma decidida contra los invasores; de otro lado, los de arriba fueron cómplices de las fuerzas napoleónicas y llamaban a toda la nación a rendirse ante las mismas. Ello es lo que Marx pone por completo en claro en una serie de escritos. Más aún, puso en claro que entre América Latina y España no hubo, ni podía haber comunidad alguna de intereses. Primero que nada revela la causa efectiva de la invasión napoleónica de España en 1808, poniendo de manifiesto el contenido esencial del tratado de Tilsit, suscrito el 7 de julio de 1807, inserto en la Gaceta de Madrid del 25 de agosto de 1812 que, en parte, establecía:

“Art. I. Rusia tomará posesión de la Turquía europea y extenderá sus posesiones en Asia tanto como lo considere conveniente.

“Art. II. La Dinastía de Borbón en España y la Casa de Braganza en Portugal dejarán de reinar. Príncipes de la Casa Bonaparte recibirán ambas coronas” (41: 15-16).

Así se explica que el conjunto de autoridades constituidas (militares, eclesiásticas, judiciales y administrativas), así como la aristocracia, exhortaran al pueblo español a someterse al invasor francés. Además, todo el movimiento de resistencia contra el invasor francés más que dirigirse a favor de una revolución parecía, más bien, dirigido en su contra. Todo estriba en que aunque tuvo carácter nacional por orientarse a la independencia de España respecto a Francia, dicho movimiento fue también de índole dinástica por preferir a Fernando VII que a José Bonaparte; reaccionario, por cuanto oponía las viejas instituciones, costumbres y leyes a las racionales innovaciones de Napoleón; supersticioso, por oponer la religión al llamado ateísmo francés, tras lo cual se expresaba el rechazo a la destrucción de los privilegios de la iglesia católica (Ibíd:16, 18). Y mientras el monarca, los grandes señores y la Iglesia se arrojaban a los pies del invasor, abandonando y traicionando a la nación, Napoleón en los pocos días que permaneció en España, suprimió la Inquisición, redujo a una tercera parte los conventos existentes, derogó los derechos feudales, abolió las aduanas interiores (42:462-463).

Las juntas revolucionarias que se formaron en las ciudades españolas para hacerle frente a los invasores, por lo regular, se elegían a partir de la posición que ocupaban en la vieja sociedad y no atendiendo a su actitud para crear una nueva. De esta suerte, en vez de enviar a la Junta Central a nuevos elementos que la revolución lanzaba al ruedo, enviaba a “prelados, títulos de Castilla, ex ministros, altos empleados civiles y militares de elevada graduación”. Y aunque en la juntas hubo presencia de elementos que, adoptando las opiniones reformadoras de Jovellanos, incitaban a la acción revolucionaria, su número era muy escaso y sus nombres poco conocidos (41: 24-25, 27). En lo que respecta a las capas superiores de la burguesía, ellas no sólo perdieron pronto su fervor por la revolución sino que, además, la traicionaron, esperanzadas en que podrían llegar al poder con apoyo de la intervención francesa (Ibíd: 68-70). Así se comprende que a pesar de que la burguesía española en seis ocasiones a lo largo del



siglo XIX (1808, 1812, 1820, 1854, 1868 y 1873), pretendió arrebatarle el poder al feudalismo, éste salió triunfante todo el tiempo (42: 462, 464).

Ahora bien, en cuanto a sus colonias, la Revolución Española perseguía objetivos que están muy lejos de beneficiarlas, porque tan sólo pretendía conservarlas. Por ello, ante el hecho de que dichos dominios ya habían comenzado a sublevarse, las cortes les reconocieron, formalmente, los mismos derechos políticos que a los españoles; además, les concedieron una amnistía general absoluta, dictaron decretos que atacaban la opresión al indio americano y asiático; suprimieron las mitas y repartimientos, así como el monopolio sobre el mercurio y prohibieron el comercio de esclavos (41: 47). Mas lo cierto es que ni España ni sus más radicales revolucionarios, incluso de la segunda mitad del siglo XIX, pensaron jamás en brindar independencia a sus colonias americanas. Hacia ello se orientaba una de los grandes objetivos de la Constitución de 1812 (Ibíd. 107).

Esta constitución, en los hechos, no concedió a los americanos iguales derechos que a los peninsulares. Los liberales de España fueron liberales para sí, pero no para los americanos. Y si conformaron alguna mancomunidad con América, ella se limitó a sus alianzas con los serviles de este continente en contra de la mayoría absoluta de los habitantes del mismo, a la que le negaron sus derechos. No había igualdad, por ejemplo, en lo que concierne a la representatividad ante las Cortes, asunto que no se definía a partir de una proporción dada de la población existente; por el contrario, la menor población dominaba sobre la mayor población, la española sobre la americana; se alegaba la descendencia africana de los mulatos para negarles la ciudadanía. La Constitución de 1812, no despojó a los españoles de su traje de conquistadores (43: 57-58).

V. Trasfondo histórico de las Reformas Borbónicas (1765-1788)

Como fue anotado más atrás, las fuerzas que hacen apología del dominio colonial europeo (de fines del siglo XV a inicios del siglo XIX), interpretan la historia de este dominio, pero sobre todo los procesos revolucionarios que condujeron a los pueblos del continente americano a librarse del mismo, en el primer caso, como algo benéfico; en el segundo, como procesos que se dieron de la mano con los procesos revolucionarios que se desarrollaron en España desde inicios del siglo XIX en contra del absolutismo feudal.

A ello se suma el hecho que, en 1765-1788, España adoptó una serie de medidas orientadas a suavizar en algún grado su régimen comercial. Así, para el comercio con las colonias americanas, a la par de Cádiz y Sevilla, se abrieron nueve puertos más; además, el gobierno madrileño renunció al sistema de flotillas, permitiendo viajes de diversos barcos comerciales a América. En la misma tónica, suprimió algunos aranceles y redujo el tamaño de otros. Los apologistas del colonialismo español se inclinan a valorar muy positivamente el asunto señalado, interpretando las medidas anotadas como un cambio radical de la política de España con relación a sus posesiones americanas. No obstante, semejante valoración no tuvo nada en común con la realidad. Las reformas de los años 60-80 del siglo XVIII contribuyeron a ciertos avances en el desarrollo económico de las colonias, pero no eliminaron de ningún modo los obstáculos



fundamentales que frenaban este proceso; tampoco permitieron solucionar las agudas contradicciones entre los colonizadores y la población bajo su dominio; ni crearon condiciones para resolver de modo radical una serie compleja de problemas que surgió en el transcurso del dominio colonial (**44**: 36-37).

Sin cambios profundos en sus dominios americanos, la política del absolutismo ilustrado se caracterizó por su mediocridad e inconsecuencia. Por sobre todo, representaba un fenómeno temporal en la vida política de España. Junto a los modestos intentos de estimular el desarrollo de la economía colonial, en esos años, la metrópoli adoptó medidas prohibitivas con el objeto de reafirmar las limitaciones existentes o de establecer nuevas. Con los cambios introducidos en el último cuarto del siglo XVIII en el sistema colonial, la Corona deseaba contar con un instrumento más efectivo tanto para aplastar las intervenciones anticoloniales, como para proseguir la explotación de la población. Pretendía, por otra parte, limitar los derechos de los virreyes y los capitanes generales, que desde el punto de vista del gobierno madrileño eran excesivos. Con este afán, en 1776, fue dada una orden real sobre intendencias, a las cuales se encargaron las funciones administrativas, judiciales y militares, la recaudación de impuestos, así como la dirección de la actividad de las municipalidades de los centros provinciales (Ibíd. 36-37).

Aconsejado por Aranda, Campomanes, Floridablanca y Jovellanos, estimados entre los más activos y progresistas activistas de España de la segunda mitad del siglo XVIII, quienes abogaban por la renovación económica de la metrópoli, Carlos III impulsó reformas desde arriba destinadas a promover el desarrollo de relaciones burguesas, sin que ello condujera a una profunda transformación de la estructura socio-económica del país. Se esperaba que, de esta forma, la industria se viera impulsada y resucitara la agricultura. Se pensó alcanzar esto por medio de los recursos que pudieran generarse gracias a la reorganización económica y política del envejecido sistema colonial. De esta forma, si antes el acento en las colonias se ponía en la obtención de los agotados oro y plata, ahora se proponía convertir las colonias en mercados de venta de la renacida industria nacional de la metrópoli y en productoras de materia prima para ésta. Se esperaba lograr este objetivo vía la liberalización del comercio colonial, pero bajo el cálculo de que, al mismo tiempo, se fortaleciera seriamente la dependencia económica y política de las colonias con respecto a España (**26**:117-118).

Las muy modestas reformas realizadas por el gobierno español en la época del absolutismo ilustrado, al morir Carlos III (lo que ocurrió poco antes de que se iniciara la Gran Revolución Francesa), prácticamente terminaron inmediatamente. Su sucesor, Carlos IV, así como los círculos que le rodeaban, ante el temor que les causaba la revolución francesa no se arriesgaban a mantenerlas (**44**: 37).

VI. Causas de la Independencia

Para responder adecuadamente a las pretensiones de idealizar las relaciones entre España imperial y sus colonias americanas, es importante documentar la idea contraria, basada en hechos reales y no en falsas suposiciones; a saber, que la lucha por la independencia de España nació desde el mismo momento en que los pueblos del continente americano se vieron sometidos a su férula. Ello está referido no sólo a la



resistencia que, desde un inicio, los pueblos del continente libraron contra los invasores europeos, ibéricos, ingleses, etc., sino también a los criollos, quienes cuando se promulgaron las Nuevas Leyes de Indias en 1542, oponiéndose a ello, se levantaron en armas en distintos rincones del continente americano en contra del dominio colonial (**23**: 88-90). Todo estriba en que desde que el criollo adquirió conciencia de clase, desde ese momento, nació en él la idea de independizarse de España para no seguir compartiendo con ella al indio, sus tierras y riquezas.

Pero ¿cuáles fueron de fondo las causas sobre las cuales se generaba el descontento de las colonias americanas contra el colonialismo? Por la relevancia de lo que, a fines de 1799, expresara en un escrito al rey de España Manuel Abad y Quipo (obispo de Valladolid), transcribimos a continuación parte sustancial del mismo que, aunque hace referencia a la situación de la Nueva España, atañe en gran medida a lo que ocurría en los demás territorios del continente sujetos al dominio colonial:

“... La Nueva España se componía con corta diferencia de cuatro millones y medio de habitantes, que se pueden dividir en tres clases, españoles, indios y castas. Los españoles comprendían un décimo del total de la población. Y ellos solos tienen casi toda la propiedad y riquezas del reino. Las otras dos clases, que comprenden los nueve décimos, se pueden dividir en dos tercios, los dos de castas y uno de indios puros... (estas clases), se hallan en el mayor abatimiento y degradación. El color, la ignorancia y la miseria de los indios los coloca a una distancia infinita de un español... Las castas se hallan inflamadas por derecho como descendientes de negros y esclavos. Son tributarios, y como los recuentos se ejecutan con tanta exactitud; el tributo viene a ser para ellos una marca indeleble de esclavitud que no puede borrar el tiempo, ni las mezclas de las razas en las generaciones sucesivas... En este estado de cosas ¿qué intereses pueden unir a estas dos clases con la clase primera, y a todas tres con las leyes y el gobierno? La primera clase tiene el mayor interés en la observación de las leyes que le aseguran y protejan su vida, su honor y su hacienda o sus riquezas contra los insultos de la envidia y asaltos de la miseria. Pero las otras dos clases que no tienen bienes, ni honor, ni motivo alguno de envidia, para que otro ataque su vida y su persona ¿qué aprecio harán ellas de las leyes que sólo sirven para medir las penas de sus delitos?” (**45**: 5-6).

Se pueden estimar causas de la independencia con respecto a España, asimismo, la prohibición de que en sus colonias se desarrollaran aquellas ramas de la industria colonial que pudieran hacerle competencia a las que se desenvolvían en su propio territorio; el monopolio comercial que imponía a sus dominios de ultramar; el impedimento a los criollos para ocupar los cargos de mayor categoría, el desenfreno de la inquisición; la prohibición de estudiar en los centros de formación académica filosofía moderna, matemáticas y algunas ciencias políticas (**31**: 91). Por si fuera poco, en los tres siglos que duró el dominio colonial, de 160 virreyes, sólo 4 fueron criollos; de 602 capitanes generales, sólo 14 nacieron en América (**38**:44).

Al respecto, a fines del dominio colonial, el observador francés Dauxion Lavaysse hizo una comparación muy interesante entre criollos franceses y españoles: “sus privilegios [dice refiriéndose a los primeros] no sólo eran semejantes a los europeos sino que en las colonias francesas bastaba pertenecer a una familia blanca para gozar de los privilegios



de una persona de origen noble” (**46** :159). Pero el español que nacía en América no corría con igual suerte. Y hasta el más mísero de los europeos -atestiguaba el geógrafo y naturalista Alejandro Humboldt-, por mucho que careciera de cultura, se sentía superior a los blancos nacidos en América, pues sabía que ganando o perdiendo bienes, siempre podía obtener puestos inalcanzables para los nacidos en América (Ibíd). Con los cargos eclesiásticos ocurrió algo semejante. Primeramente todo el clero procedía de España, y aunque más tarde los criollos pasaron a formar parte del mismo, los cargos de arzobispo, obispo y canónigo se reservaron sólo a los provenientes de España (6. Ayón: 333). Era tal el desprecio experimentado por los peninsulares hacia los criollos, que para referirse a éstos usaban también el término despectivo de "indianos" (**47** : 419).

Además de lo ya señalado, otros factores que coadyuvaron al desencadenamiento de los procesos independentistas fueron las ideas de la Ilustración y del Enciclopedismo francés; la Revolución Industrial Inglesa (iniciada hacia 1760) y la consiguiente expansión del poderío inglés en América, así como la victoria del movimiento independentista de EEUU y la propia formación de esta nación (**12** : 116). Sin contradecir estos planteos, Juan Friede, historiador colombiano, afirma que la lucha por la independencia del dominio colonial español fue predeterminada por la misma conquista del continente por los españoles y por el amor a la libertad de los latinoamericanos. (**31**:92).

En un plano más completo, Ángel Cruz Santos, anota que el movimiento revolucionario que se desarrolló hacia 1810, había madurado desde hacía mucho tiempo; estallidos de descontento y levantamientos hubo a todo lo largo del dominio colonial, como corolario de que los conquistadores corrieran a los aborígenes de sus tierras, los aniquilaran, ahogaran la naciente industria, mantuvieran un férreo monopolio comercial, cobraran impuestos desmedidos y discriminaran a los criollos. Mas remarca que lo determinante en la lucha anticolonialista fue el factor económico (Ibíd).

A todo lo arriba señalado como causa de la lucha independentista debe necesariamente agregarse la rivalidad entre las grandes potencias coloniales. En este marco, con el objeto de debilitar el poderío colonial de Inglaterra, España favoreció y apoyó la independencia de Estados Unidos, con lo que no sólo resintió profundamente a Inglaterra sino que, además, llegó a inspirar anhelos de libertad en los habitantes de sus propias colonias, quienes pensaban que “lo que era lícito contra Inglaterra, lo era también contra España” (**12** :121). Al logro de la Independencia de las colonias Españolas contribuyeron, indudablemente, las guerras napoleónicas que se libraron en Europa a principios del Siglo XIX, ya que distrajeron durante mucho tiempo la atención de España de los sucesos del continente americano (**48** :220). Sin embargo, como señala Agustín Cue Cánovas, el factor externo representó tan sólo una coyuntura favorable para el inicio y desarrollo de la lucha emancipadora y no su causa, que descansaba en las aspiraciones de libertad económica, política y social de los pueblos americanos, que se opusieron permanentemente al dominio colonial que España les impuso (**12** : 129-130).

VII. Epílogo



Sobre la base de las causas arriba expuestas, no tiene nada de asombroso que las colonias americanas de España, sin haberse puesto de acuerdo, en menos de un año, en razón de que sobre ellas actuaban fuerzas latentes desde hacia mucho tiempo, tras conocer la noticia de la invasión napoleónica de España, iniciaron la lucha decisiva contra la metrópoli: Caracas en abril de 1810, Buenos Aires en mayo, Bogotá en junio, México y Chile en septiembre, sin que demoraran su proclamación como repúblicas (**37:55**).

Pero con todo y que la independencia fue un hecho real, no debe soslayarse la frustración de la revolución social, fenómeno que se observó por doquier en América Latina. Significa que el éxito militar y la independencia alcanzada gracias a ello, fueron limitados por cuanto entonces se frustró, justamente, la revolución social. Ello se expresó en la permanencia de fenómenos tales como las formas feudales de dependencia y, en muchos países, hasta de la esclavitud. Ante el hecho de no haberse roto radicalmente con el colonialismo que ahora actuaba sin la presencia de la metrópoli, en lo posterior, la dependencia de América Latina ante las grandes potencias capitalistas se vio facilitada (**49: 114**).

Lo dicho arriba, no es óbice para negar la compleja dialéctica que se tejió entre la revolución latinoamericana y la revolución burguesa a escala universal; dialéctica que, al mismo tiempo, las opuso entre sí, toda vez que la burguesía europea requería de mucho más colonias que los regímenes feudales absolutistas, razón por la que intentó esclavizar nuevamente a los países americanos (**34:61**). Ello empalma con otro fenómeno, a saber, conque todo el período colonial en América Latina coincidió con una época en que, en el mundo, se estaban produciendo profundos cambios socio-económicos que se tradujeron en la extinción de las relaciones feudales y en el establecimiento de las capitalistas. Por tanto, se trata de una época en que unos antagonismos sociales a escala mundial daban lugar a otros (**28:28**).

La independencia de las colonias españolas, a pesar de no haber resuelto los problemas más sentidos de los indígenas y demás sectores populares, fue parte de todo un proceso histórico que condujo al hundimiento definitivo del sistema feudal y al triunfo del sistema capitalista a escala mundial. Es más, la misma lucha independentista y su victoria sobre las fuerzas coloniales no fue sino una forma de revolución burguesa. Desde esta óptica, la independencia de las colonias americanas debe contemplarse como un acontecimiento de gran trascendencia, máxime si se considera el carácter progresista que, para entonces, poseía el capitalismo.

Con todo, al no haberse resuelto los más sensibles problemas de los sectores populares, quedó planteada la necesidad histórica de alcanzar la segunda y definitiva independencia de Nuestra América. Y ante este reto, precisamente, nos encontramos hoy para avanzar poco a poco, pero de forma resuelta, al logro de un sistema social que proporcione, como sueña aún Bolívar, la mayor cantidad de felicidad posible a todos nuestros pueblos, sistema que, como sabemos, sólo puede ser el socialismo.

Bibliografía :



1. **Noticia al Día.** "Bolivia conmemora el bicentenario del primer grito libertario en América". <http://noticiaaldia.com/2009/05/bolivia-conmemora-el-bicentenario-del-primer-grito-libertario-en-america/>

2. **Sandino, Augusto C.** *E l Pensamiento Vivo* . Editorial Nueva Nicaragua. Managua 1984.

3 . **Red Escolar.**

<http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/efemerides/diciembre/conme28.htm>

4. **RELACIONES ENTRE CHILE Y ESPAÑA.** PRIMEROS CONTACTOS Y REPRESENTANTES CHILENOS EN ESPAÑA.

www.minrel.gov.cl/prontus_biblioarchivo/.../r_chile_espana.doc

5. Wikisource.

http://es.wikisource.org/wiki/Reconocimiento_de_la_Independencia_de_Venezuela_por_Espa%C3%B1a

6. Gámez, José Dolores . *Historia de Nicaragua*. Madrid, 1955.

7. <http://www.eldeber.com.bo/2008/2008-03-15/vernotahistoria.php?id=080314190534>

8. <http://www.pachami.com/Ensayos/MitreyEspa.htm>

9. <http://www.laguia2000.com/peru/la-independencia-de-peru>

10. Colombianos en el exterior.

<http://www.colombianosenelexterior.com/index.php?idcategoria=85&PHPSESSID=16ddf1a4425a1f7a4002b54de6c28700>

11. **Alperovich, M.S.** Nacimiento del estado mexicano. Editorial Nauka. Moscú 1979.

12. **C ue Cánovas, Agustín** . Historia Social y Económica de México 1521-1854. En: El Proceso Independentista en América Latina y en Estados Unidos. Editorial Pueblo y Educación. 1979. 12.

13. **Cuadra, Pablo A.** *El nicaragüense* . EDUCA, Centroamérica. 1978.

1 4. **Documento N° 10.** Las huelgas: sexual y de siembros. En *Documentos de la Historia de Nicaragua. 1523-1857* . Recopilación de Antonio Esgueva Gómez. UCA, Managua. 1983.



1 5. Benzoni, Girolani. Fragmento de su obra *Historia del Nuevo Mundo*. En: *Interpretación económica y social de la Historia de Nicaragua*. Compilación del Doctor Jaime Wheelock Román para la Maestría en Historia ofrecida por el Departamento de Historia de la UNAN-Managua. Febrero de 1998 (la numeración corresponde al fragmento indicado).

16. **Quintana Orozco, Ofmán** . *Apuntes de historia de Nicaragua*. Cuarta edición aumentada y corregida. Managua, Marzo de 1968.

1 7. **Nota. 1** : “Una de las cosas más asombrosas de los exploradores españoles –casi tan notable como la misma exploración- es el espíritu humanitario y progresivo que desde el principio hasta el fin caracterizó sus instituciones”. **Enciclopedia Autodidáctica Quillet** . México, 1964. Tomo I. p. 41. Otro texto, plantea: “Y corresponde a España en pleno apogeo de su gloria como pueblo cristiano, el recibir estas tierras [las del Nuevo Mundo] como regalo del señor”. **Siso Martínez, JM; Bártoli, Humberto** . *Mi Historia Universal* . Trillas. Segunda reimpresión. México. Noviembre de 1990. p. 205. En contraste con esto, en un tercer texto leemos: “Nuestros aborígenes vivieron más de trescientos años bajo la absoluta dominación española. ¡He aquí las raíces de nuestra tragedia al presente!” Y en el párrafo que sigue leemos: “LA PROVINCIA FUE UN BOTÍN DE ORO Y ESCLAVOS EN DONDE EL REY TENÍA PARTICIPACIÓN”. **Lainez, Francisco** . Nicaragua: *Colonialismo español, yanqui y ruso* . Serviprensa Centroamericana. Guatemala, 1987. p. 88.

1 8. **Ayón. Tomás** . *Historia de Nicaragua. Desde los tiempos remotos hasta el año de 1852*. Tomo I. Madrid, 1956.

19. **Wheelock Román, Jaime**. *Raíces Indígenas de la Lucha Anticolonialista en Nicaragua* . Managua, 1985.

20 . **Midence, Carlos** . *Sandino y el pensamiento otro*. Managua, Amerrisque, 2009

2 1. **Sozina, S.A.** Tupac Amaru: gran luchador indígena. Editorial “Nauka”, 1979.

22. **ACTA DE INDEPENDENCIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821.**

<http://www.comunidades.gob.sv/comunidades/comunidades.nsf/page/s/15septiembre1821>.

23. **Martínez Peláez, Severo**. *La Patria del Criollo*. EDUCA, 1975.



2 4. **Reyes Monterrey, José** . Apuntamientos Básicos para el Estudio de la Historia General de Nicaragua. UNAN-León. 1989.

25. Hernán Soto. "O'Higgins latinoamericano".

http://www.visionesalternativas.com/index.php?option=com_deeppockets&task=contShow&id=76200

26. **Shtrajov, A.** Guerra de independencia de Argentina. Editorial "Nauka". Moscú 1976. Obra en ruso.

27. **Deborin, AM.** "Las Doctrinas Político-Sociales de la época moderna". En: *El Proceso Independentista en América Latina y en Estados Unidos* . Editorial Pueblo y Educación. 1979.

2 8. **Nota 2:** Engels, refiriéndose al desarrollo capitalista de Estados Unidos escribe: "Hasta ahora una dominación de la burguesía mantenida durante largos años, sólo ha sido posible en países como Norteamérica, que nunca conocieron el feudalismo y donde la sociedad se ha construido desde el primer momento sobre una base burguesa". Engels, Federico. "Prólogo a la Edición Inglesa de 1892" de su obra *Del socialismo utópico al socialismo científico* . En: Marx, Carlos; Engels, Federico. Obras Escogidas. Tomo III. Editorial Progreso, Moscú, 1974. p. 915. En otra parte, Engels anota: "Los Estados Unidos son, por su origen mismo, un país moderno y burgués y que han sido fundados por petits burgeois y por campesinos que habían huido de la Europa feudal para establecer una sociedad puramente burguesa". "Carta de Engels a Nicolai Frantsevih Danielson." *Ibíd.* p. 528. Y Marx en conjunto con Engels plantea: "...En países como Norteamérica, que comienzan desde el principio en una época histórica ya muy avanzada, el proceso de desarrollo marcha mucho más rápidamente. Estos países no tienen más premisas naturales que los individuos que allí se instalan como colonos, movidos a ello por las formas de intercambio de los viejos países, que no corresponden ya a sus necesidades. Comienzan, pues, con los individuos más progresivos de los viejos países y, por tanto, con la forma de intercambio más desarrollada, correspondiente a esos individuos, antes ya de que esta forma de intercambio haya podido imponerse en los países viejos". Marx, Carlos; Engels, Federico. *La Ideología Alemana* . Editorial Pueblo y Educación. 1982. p. 81.

2 9. **Mariátegui, José Carlos** . *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* . República Bolivariana de Venezuela. Fundación Ayacucho. Versión digital.

http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=103&begin_at=48&tt_products=69



30. **Románova, Zinaída**. "Historia del país". En: Argentina Historia y contemporaneidad. Redacción de "Ciencias Sociales Contemporáneas". Moscú 1986.

31. **S. A. Gnionsky**. *Colombia*. Editorial "Nauka". Moscú 1973. Obra en ruso.

32. **Volski, Víctor**. "La hazaña de Bolívar". En: Venezuela: *Desde Bolívar hasta nuestros días*. Tomo I. Redacción de "Ciencias Sociales Contemporáneas", Academia de Ciencias de la URSS. Moscú 1983.

33. **Torres Giraldo, Ignacio**. *Síntesis de Historia Política de Colombia*. Editorial Margen Izquierdo. Colección Pensamiento. Primera edición. Julio de 1972.

34. Beluche, Olmedo : " [Revolución y contrarrevolución en la Independencia hispanoamericana 1810-1814](http://www.aporrea.org/internacionales/a96542.html) ".
<http://www.aporrea.org/internacionales/a96542.html>)

35. **Alperovich, M.S.** *Nacimiento del estado mejicano*. Editorial Nauka. Moscú 1979. Obra en ruso. pp. 108-109. Del mismo autor, consúltese igualmente su artículo "Tendencia republicana en el primer cuarto del siglo XIX". En: *México: Historia, cultura, desarrollo contemporáneo*. Tomo I. Redacción "Ciencias Sociales Contemporáneas". Academia de Ciencias de la URSS. Moscú 1981. pp. 94-99.

36. TUPAC AMARU: LA REBELION DE LOS PUEBLOS LIBRES.
<http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article1122>

37. **Frank, Waldo**. *El Nacimiento de un Mundo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

38. **Grigulévich, José**. "**Simón Bolívar y el mundo contemporáneo**". En: Venezuela: *Desde Bolívar hasta nuestros días*. Tomo I. Redacción de "Ciencias Sociales Contemporáneas", Academia de Ciencias de la URSS. Moscú 1983.

39. **H istoria Moderna** . Primera parte. Prosveshenie, 1978. Obra en ruso.

40 . **Presentación. Bicentenario de la Guerra de independencia**.
<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/Bicentenario/index.html>

41. **Marx, Carlos**. *La Revolución Española. Artículos y crónicas 1854-1873*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975.



42. **Ponce, Aníbal.** Conferencias. En: Obras. Compilación y prólogo de Juan Marianello, Colección Nuestra América. Casa de las Américas 1975.

43. **Rodríguez Beteta, Virgilio.** *Ideologías de la Independencia.* Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). Colección Rueda del Tiempo. Tercera Edición. 1971.

44. **Lavrov, HM,** et. al. *Apuntes de Historia de Chile,* Academia de Ciencias de la URSS. Editorial Nauka, Moscú 1967. Obra en ruso.

45. **"Historia Social y Económica de México"**. Libro Segundo, Primera Parte. Capítulo I. La independencia de México". En: *Historia de América II. Selección de lecturas.* Tomo I.

46. **Tibor, Wittman; Kiadó, Korvina.** *Historia de América Latina.* Budapest 1980.

47. **Arredondo Muñozledo, Benjamín .** *Segundo Año de Historia.* México, DF. 1977.

4 8. **Narochitskov, AL.** *Historia Moderna.* Primera Parte. Ilustración 1978. Obra en ruso.

4 9. ***Historia de los tiempos Modernos (1789-1917/1918.***
Cuaderno IV. Universidad Wilhelm Pieck. Rostock, RDA. 1986.
Traducción e impresión provisionales.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.

